

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31360** *IBÁN CARREÑO MEDINA*

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución 117/10) y para el pago de 8.221'29 euros de principal, 1.644'25 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ibán Carreño Medina, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100075657-1**